



**UNIDAD DE AUDITORIA INTENA
RESUMEN EJECUTIVO**

en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Acueducto y Alcantarillado SeLA – Oruro, emitió el Informe INF. SO/IAI/B-09/2018, correspondiente seguimiento al Informe N° SO/IAI/C1-011/2017 Sobre la Verificación del Cumplimiento del Procedimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2016, ejecutada en auditoría no programadas.

Aclaremos que el presente seguimiento no fue programado en el POA de la gestión 2018 en la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado, a este aspecto, y la ejecución de la Revisión Anual de la Existencia de Controles al "Procedimiento Para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el SeLA – Oruro Gestión 2017, se vio por conveniente ejecutar el seguimiento.

El objetivo del presente segundo seguimiento de auditoría, es para expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe sujeto a seguimiento.

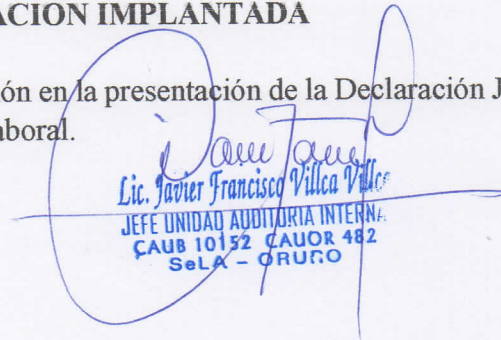
El objeto de la auditoría constituye la información y documentación generada de acuerdo con relación al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe sujeto a seguimiento.

La evaluación comprende desde el 16 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 establecidas en el formato 2 de las recomendaciones formuladas en el informe N° Informe N° SO/IAI/C1-011/2017 Sobre la Verificación del Cumplimiento del Procedimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas Gestión 2016, no obstante que se evaluara hasta antes de la emisión del presente informe.

De la evaluación realizada a la documentación presentada, se tiene el siguiente resultado que se expone a continuación:

RECOMENDACION IMPLANTADA

- ✓ Observación en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas durante la relación laboral.


Lic. Javier Francisco Vilca Vilca
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA
CAUB 10152 CAUOR 482
SeLA - ORURO

Oruro, 01 de noviembre de 2018